



B.O.C.M. Núm. 214

JUEVES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Pág. 137

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

43

MAJADAHONDA

OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el 24 de julio de 2020, se han aprobado las bases específicas del proceso selectivo para el acceso por turno libre a plazas de Técnico de Administración General, funcionario de carrera, en el Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid), por el sistema de oposición.

El contenido íntegro de las bases se encuentra publicado en el tablón virtual y en la web www.majadahonda.org, frente a las mismas cabe interponer recurso potestativo de reposición de conformidad con lo previsto en los artículo 112 y siguientes de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Majadahonda, a 25 de agosto de 2020.—El concejal-delegado, de Hacienda, Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior (firmado).

(02/20.716/20)